

Mensaje con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

Ginebra, 9 de agosto de 2020

Francis Gurry, director general

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Agradezco profundamente la oportunidad de sumarme hoy a la celebración del [Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo](#).

A medida que el mundo se une para hacer frente a una pandemia sin precedentes que ha afectado gravemente a las personas de todo el mundo, incluidos los pueblos indígenas, cabe recordar la función que desempeñan los [conocimientos tradicionales](#) en la salvaguardia de la salud, los medios de subsistencia, la seguridad y el bienestar de las comunidades indígenas.

Los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas forman parte de su identidad cultural fundamental y constituyen una buena base para el mantenimiento del bienestar y de un desarrollo autónomo, en particular en tiempos de crisis. Los conocimientos tradicionales son la sabiduría, la experiencia y las prácticas que se desarrollan, mantienen y transmiten de generación en generación en el seno de una comunidad.

Los conocimientos tradicionales son un verdadero activo para los pueblos indígenas, que contribuye a su resiliencia ante las crisis y los desafíos. Por ejemplo, los sistemas tradicionales de producción de alimentos pueden facilitar la autosuficiencia. La gobernanza y las prácticas tradicionales basadas en la comunidad refuerzan la solidaridad, activo muy necesario, mientras que los medios de vida tradicionales son fundamentales como fuente de ingresos y bienestar.

Me enorgullece decir que hace años que la Organización colabora con los pueblos indígenas en una amplia variedad de actividades que son de especial interés para los pueblos indígenas.

El [Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore](#) (CIG) está celebrando negociaciones con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre uno o varios instrumentos jurídicos internacionales relativos a la [propiedad intelectual](#) que protejan de manera equilibrada y eficaz los [recursos genéticos](#), los conocimientos tradicionales y las [expresiones culturales tradicionales](#).

La participación y las aportaciones específicas de los pueblos indígenas contribuyen notablemente a la credibilidad y la esencia de la labor que desempeña el CIG. La OMPI ha tomado medidas enérgicas para garantizar y fomentar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en el CIG.

La implicación de la Organización con los pueblos indígenas y las comunidades locales ha aumentado considerablemente en los últimos años. Ofrecemos [talleres de fortalecimiento de capacidades](#) y [cursos de enseñanza a distancia](#) gratuitos a los pueblos indígenas, así como una beca de investigación en cuestiones indígenas. Desde 2015, se han otorgado seis becas para fomentar la participación de los pueblos indígenas en los cursos de verano de la OMPI.

Un componente importante de las actividades programáticas de la OMPI relacionadas con los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales tiene por fin facilitar que los pueblos indígenas hagan el mejor uso posible de las herramientas de propiedad intelectual disponibles, si así lo desean, en sus empresas.

El [Programa de Formación y Asesoramiento en materia de Propiedad Intelectual para Empresarias](#), basado en proyectos y puesto en marcha el año pasado por la OMPI, tiene por objeto fortalecer la capacidad de las empresarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales para hacer un uso estratégico de los derechos de propiedad intelectual y fomentar la sostenibilidad económica. La Organización reconoce en particular la contribución fundamental que las mujeres indígenas desempeñan en el mantenimiento de los medios de vida tradicionales y la generación de ingresos en sus comunidades.

Durante la pandemia de COVID-19, hemos seguido participando en el sistema de las Naciones Unidas y en los mecanismos pertinentes; cabe señalar la cooperación y el diálogo de la Secretaría de la OMPI con el [Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas](#) (Foro Permanente), una de las principales fuentes de orientación para nuestra colaboración con los pueblos indígenas.

El año pasado, el Foro Permanente formuló dos recomendaciones para reforzar la participación de los pueblos indígenas en el CIG, a saber, organizar un taller de expertos indígenas durante el presente bienio y encargar a expertos indígenas un estudio técnico actualizado de las cuestiones clave relativas a las negociaciones del CIG. En la actualidad, la Secretaría de la OMPI hace un seguimiento de una decisión del CIG en la que se apoyan las recomendaciones del Foro Permanente.

Los conocimientos tradicionales pueden contribuir a hacer frente a los desafíos mundiales. El [Acuerdo de París de 2015 sobre la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) (CMNUCC) ha reconocido esa contribución en su ámbito de acción en materia de adaptación. La Secretaría de la OMPI proporciona conocimientos especializados sobre cuestiones de propiedad intelectual que pueden plantear el uso y la catalogación de los conocimientos tradicionales en el desarrollo de la plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas del CMNUCC.

Toda esta labor prosigue por vía telemática durante la pandemia.

Esperamos seguir colaborando con los pueblos indígenas en apoyo de sus intereses, necesidades y bienestar.
